



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 001 2009-00098 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Raul Alberto Builes Benjumea y otros
Demandado	Luis Piedad Builes Benjumea y otros
Decisión	Acepta revocatoria-requiere demandantes

Conforme el memorial allegado por el abogado Carlos Fernando Zuluaga Vélez el 15 de junio de 2022, se abre incidente de regulación de honorarios impetrado en contra de los demandantes Juan Esteban Builes Sánchez, Victoria Builes Sánchez y Verónica Builes Sánchez conforme lo prescribe el artículo 129 del C.G. del Proceso.

En consecuencia, se pone en traslado por tres (03) días, el escrito de solicitud de apertura de incidente de regulación de honorarios.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8caf8b87c0f742dc3025942d7e377ce637fc1f92e80732588c429c7f522686b8**

Documento generado en 08/07/2022 01:58:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>